

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.



REVISTA GENERAL Y BOLETIN DE LA ENSEÑANZA.

ORGANO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PUBLICA Y PRIVADA, UNIVERSIDADES, ESCUELAS ESPECIALES, INSTITUTOS, COLEGIOS, ESCUELAS NORMALES Y DE PRIMERAS LETRAS, ETC., CONSAGRADO ESPECIALMENTE A DEFENDER LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRATICOS Y MAESTROS.

COLABORADORES.

LOS SEÑORES CATEDRATICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Mariano Carreras y González. — Fundador del periódico.	D. Emilio Arrieta. Conserv.º de M.º y Declamacion
Nicente Asuero. Universidad Central.	Santos Llorens. Escuela de Diplomático.
Pedro Mata. Id. Id.	José Monasterio. Id. de Micas.
E. Ruiz de Salazar. Id. Id.	Joaquín M. Sanroma. Id. de Comercio.
R. Conde y Luque. Id. Id.	Luis M. Utor. Id. Id.
Santiago D. Madrazo. Id. Id.	José Echegaray. Id. de Caminos.
L. Figuerola. Id. Id.	J. María Lirás. Id. Normal Central.
S. Moret y Prendergast. Id. Id.	Francisco de P. Rojas. Id. Industrial de Barcelona.
Santiago de Olózaga. Id. Id.	A. Blanco Fernández. Id. de Agricultura.
G. de la Puerta. Id. Id.	Ramón Llorente. Id. de Veterinaria de Madrid.
Lázaro Bardon. Id. Id.	Mannel M. J. de Galdo. Instituto del Noviciado.
E. Perez Pujol. Id. de Valencia.	Hildefonso Lozano. Id. de San Isidro.
Jerónimo Borao. Id. de Zaragoza.	José Casado del Alisal. Escuela de Pintura y Escultura.
Eugenio Alau. Id. de Valladolid.	Nicomedes Mendivil. Id. de Arquitectura.
José de Somoza Llanos. Id. de Granada.	José M. Villafañe. Id. Profesional de Cuba.

El MAGISTERIO ESPAÑOL publica al mes cuatro números-boletines en los días 4, 12, 20 y 27 y dos Revistas de 16 páginas cada una, que llevan 8 de Legislación de Instrucción pública.

8 rs. por semestre y 12 al año; para la Revista con el Boletín y la Legislación 12 reales trimestre, 23 semestre y 40 año. En Ultramar, todo el periódico 100 rs. al año. Se suscribe en la Administración, calle

de la Madera, núm. 27.—En Provincias por carta dirigida al Administrador don Trifon de Pablo y en las principales librerías.—En Ultramar, el único comisionado es Don Segundo Sanchez Villarejo, Habana.

SECCION OFICIAL.

Está vacante en la facultad de Ciencias de la Universidad Central la cátedra de Cosmografía, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo á los artículos 227 de la ley de Instrucción pública y 24 del Real decreto de 19 de julio último, entre Catedráticos numerarios de la facultad de Ciencias de las Universidades de distrito y Profesores excedentes del suprimido Real Instituto Industrial y de las Escuelas industriales de Sevilla y Valencia.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas en el término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta, por el conducto que determina el art. 40 del reglamento de 1.º de mayo de 1864.

—Se hallan vacantes en la provincia de Valencia y han de proveerse por concurso las escuelas siguientes:

De niños: las de Bicorp dotada con 330 escudos, Loriguilla con 250, Cortés de Pallós con 180, Fontanarés, caserío de Onteniente, con 180; Bufalá con 150; Collado de Alpuente con 150; Pradas, aldea de Venta del Moro, con 110; Negrón, aldea de Vallanca, con 110.

De niñas: la de Masalavés, con 120 escudos de dotación.

Año II.—Boletín núm. 7.

Los aspirantes que reúnan las cualidades que previenen las Reales órdenes de 10 de agosto de 1858, de 3 de diciembre último y la orden de la Dirección general de Instrucción pública de 18 de diciembre de 1859, presentarán á la Junta de instrucción pública de la provincia sus solicitudes, expresando los apellidos paterno y materno, naturaleza, provincia y edad, acompañadas de los documentos que acrediten sus méritos y servicios, dentro el término de un mes, á contar desde la fecha de la publicación de el anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Las dotaciones de las Escuelas se pagan de fondos municipales, sin otros emolumentos que las retribuciones de los niños y niñas que puedan pagarlas.

La Escuela de niños de Bicorp es de oposición; y caso de no ser provista en el presente concurso, lo será en las oposiciones de junio próximo, según lo dispuesto en la regla 10 de la Real orden de 16 de agosto de 1858 arriba citada.

El tribunal de exámenes para Maestros de primera enseñanza de Búrgos ha publicado el siguiente anuncio:

El día 2 de marzo próximo darán principio en el salón de actos de la Escuela Normal de esta

20 de febrero de 1868.

provincia los exámenes de reválida para los aspirantes al título de Maestros de primera enseñanza elemental y superior.

Terminados estos, se verificarán a continuación los de las Maestras, en los mismos grados elemental y superior.

Los interesados se servirán presentar en la secretaría del tribunal, un día antes por lo menos, sus solicitudes documentadas.

La Gaceta del 15 contiene los siguientes Reales decretos:

Atendiendo á los méritos y circunstancias de D. José Amador de los Rios, Catedrático y Decano de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad central, é individuo de número de mis reales Academias de la Historia y de Nobles Artes, vengo en nombrarle Director del cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios con destino al Museo Arqueológico nacional, conforme al art. 10 de mi Real decreto de 12 de junio de 1857.

En vista de las propuestas elevadas por el Real Consejo de Instrucción pública, por la facultad de Medicina de la Universidad central y por la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en cumplimiento de los artículos 238 y 239 de la ley de 9 de setiembre de 1857, vengo en nombrar á D. Pedro Felipe Monlau para la cátedra de estudios superiores de Higiene pública y Epidemiología, propia del Doctorado, vacante en la espresada facultad de la Universidad central.

—Está vacante en la escuela superior y profesional de agricultura establecida en Aranjuez la cátedra de Industria rural, dotada con el sueldo de 1.200 escudos anuales, la cual ha de proveerse por oposicion con arreglo á las disposiciones vigentes.

SECCION DE NOTICIAS.

El domingo último celebró sesión pública la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, para dar posesión de la plaza de Académico de número al Sr. D. Magin Bonet y Bonfill, quien leyó un brillante discurso exponiendo *algunas consideraciones referentes á la constitucion ó formacion del individuo ó de la especie en Química*, en el cual ha dado insigne muestra de la profundidad de conocimientos que posee en Ciencias naturales. Contestóle á nombre de la Academia el Sr. D. Eduardo Rodríguez con otro discurso muy notable por sus atinadas consideraciones acerca del progreso y estado actual de la Física y de la Química. Ambos discursos cau-

tivaren la atención del público, y á la conclusion de su lectura entregó el Sr. Presidente, marqués del Socorro, el diploma correspondiente al nuevo Académico.

Después se dió cuenta del resultado del concurso á los premios del año anterior, uno de los cuales fué adjudicado al Sr. D. Francisco de Paula Rojas, distinguido colaborador de este periódico.

—El día 7 del actual á la una de la tarde tuvo lugar en el salon de grados de la Universidad de Salamanca ante el tribunal de oposiciones á la cátedra de Latin y Castellano, vacante en el Instituto de Avila, el sorteo de las trincas, cuyo resultado fué el siguiente: trinca, señores D. Nicasio Lacalle, D. Manuel Esteban Herizo y D. Benito Cid y Conde; Cinca, Sres. D. Epifanio Ralero y D. Angel Martin Garcia.

—La ley de Instrucción primaria en Austria que se va á presentar al Reischrat está calcada sobre las de Bélgica y Suiza.

—El Arquitecto Sr. D. Matias Laviña, que ha fallecido hace pocos dias, ha legado en su testamento á la Academia, no los datos para un Diccionario, sino los trabajos correspondientes á 5.900 voces, lo cual es mucho mas. Tambien ha dejado á la escuela elemental de pintura cinco ejemplares de la cartilla de adornos y seis de una geometria inédita; á la Academia de Nobles Artes de San Luis de Zaragoza, el mismo legado; y al Ayuntamiento de dicha ciudad, siete marcos con cristales y estampas de un proyecto de monumento en memoria de los héroes de 1808.

—La correccion del *Diccionario de la lengua castellana*, que con gran cuidado se lleva á efecto por la Real Academia Española, adelanta notablemente y estará terminada para el mes de julio, segun anuncia un colega.

La nueva edicion queda enriquecida con multitud de voces nuevas.

—En el casino de Alicante va á establecerse un verdadero Ateneo científico y literario donde se explicarán Ciencias morales y políticas, Ciencias naturales y Literatura.

—Por Real orden de 29 del mes anterior han sido nombrados Vocales de la Junta de Instrucción pública de Salamanca, D. Juan Clairac y D. Gerardo Vazquez, en los conceptos de Diputado y Consejero provinciales, y D. Mario Maldonado Macanat, en el de individuo del Ilustre Ayuntamiento.

Por delegacion del Diocesano ha sido nombrado Vocal de la misma Junta D. Pablo Alonso, que ya desempeñaba dicho cargo anteriormente.

—Dicen de Padron:

«En la primavera vendrán los dominicos al convento del Carmen, previas las obras indispensables de restauración. Con tal motivo se dice habrá un colegio de segunda enseñanza.»

—En el año 1569 había en Salamanca once cátedras de Astronomía, Geografía y Matemáticas, habiendo llegado alguna vez este número a diez y siete, por estar dispuesto que no hubiera límite para el número de estas cátedras, existiendo personas dignas a quien darlas, y que no se exigiesen títulos para explicarlas, por ser de observación y práctica. Estas ciencias eran respetadas, como sus Profesores, siendo el mayor elogio en aquel tiempo ser llamado matemático y astrónomo, como dice Pedro Chacon en su Historia de la Universidad de Salamanca.

En el año 1726 no había ya en Salamanca ni una cátedra de Matemáticas, ni un libro, ni un compás, ni un recuerdo de la antigua ciencia.

—La comisión del Senado, a pesar de lo que decíamos en nuestro último número, no ha dado aun dictámen sobre el proyecto de ley de Instrucción primaria y sigue celebrando reuniones para terminarle.

—El día 17 del actual, a las nueve de la mañana, empezaron en el salón de exámenes de la Escuela Normal de Lérida los ejercicios de exámenes de reválida para los que deseen aspirar al título de Maestros.

—Los Gobernadores de Santander y Huesca apremian en los *Boletines oficiales* a los ayuntamientos de las provincias respectivas para que satisfagan las atenciones en descubierto de la primera enseñanza.

Muy convenientes son estos apremios, pero mas eficaces son unas cuantas multas a los Alcaldes perezosos. Recomendamos este procedimiento a los Gobernadores de dichas provincias y de otras muchas que se hallan en igual caso.

—El Congreso médico español que debió haberse celebrado en setiembre de 1866, se ha dispuesto tenga lugar en igual fecha de 1869 accediendo a los deseos de muchos Profesores que piensan tomar parte en este certámen científico.

Así lo ha anunciado la comisión organizadora a las clases médicas, para que vayan preparando poco a poco sus trabajos.

Igualmente ha publicado de nuevo los cuatro puntos siguientes, acerca de los cuales han de versar los debates:

1.º Reformas que necesitan los hospicios, hos-

pitales, manicomios, cárceles y presidios bajo el aspecto médico-administrativo.

2.º Análisis histológica, química y clínica de la infección purulenta.

3.º Naturaleza de la fiebre tifoidea y mejor tratamiento de la misma.

4.º ¿Qué reformas exige el Código penal vigente, considerado desde el punto de vista médico?

—El día 10 del corriente dió principio a la visita de las escuelas de su provincia el Inspector de Valencia D. Domingo Clemente.

—Las innovaciones que se trata de llevar a cabo en Inglaterra en materia de instrucción pública han encontrado un impugnador en la persona del Obispo de Oxford, adversario, según manifiesta, del sistema de educación obligatoria. La *Pall Mall Gazette* y el *Star* rebaten con algun tanto de rechifla y encóno los argumentos del Prelado, manteniendo con calor las bases de reforma formuladas en la Conferencia de Manchester.

La Academia de Medicina de París y toda la facultad está vivamente preocupada en estos momentos por el descubrimiento de curar la rábica por medio de la inoculación del virus de víbora. En la actualidad se están haciendo experimentos en varios puntos. El día en que el problema esté resuelto, la víbora será un animal de grande importancia.

—No ha sido admitida la renuncia que de su cargo de Director del Instituto de Vergara había presentado en noviembre último D. Telesforo Monzon.

—Ha sido trasladado al Instituto de Tudela el Catedrático de Retórica D. Aquilino Fuentes.

—Ha sido colocado en el Instituto de Monforte el Catedrático escdente de Matemáticas Sr. Viana (D. Jrsé).

—El Sr. D. Severo Catalina, Director general de Instrucción pública, ha pasado a ocupar el Ministerio de Marina.

—Parece que el Sr. D. Jose Ortolá, Catedrático de Medicina en la Universidad de Zaragoza, va a ser trasladado a la de Valencia. Así lo afirma un periódico de esta última capital.

EDITOR RESPONSABLE, D. NICOLÁS DE LUCAS.

MADRID, 1868.—Imp. de D. Pedro Laserna, a cargo de M. G. Hernandez, San Miguel 23, bajo.

SECCION EDITORIAL.

ADVERTENCIA.

Ha dejado la Administracion de este periódico el Sr. D. Nicolas de Lucas y se ha encargado de ella D. Trifon de Pablo, a quien deberá dirigirse, en lo sucesivo, toda la correspondencia relativa a suscripciones.

Los libreros, editores y autores de obras que remitan a esta Redaccion un ejemplar, tendrán derecho a que se anuncien gratuitamente, por una sola vez, en el mismo número donde se publique el indice y el examen critico de ellas.

Sistema métrico-decimal.

Tablas de equivalencia á las antiguas pesas y medidas legales de España, y de estas á las métricas, arregladas á las bases oficiales.

POR DON MARCIAL SOTO MUÑIZ.

Se hallan divididas por clases y se venden á cuatro cuartos cada dos tablas, que comprenden una clase, y á dos reales las doce, ó sean las seis clases juntas.—Los pedidos al Administrador de este periódico.

GRAMÁTICA ELEMENTAL DE LA LENGUA LATINA,

distribuida en lecciones y precedida de unas nociones de gramática general,

POR D. MARIANO PARAMO ROMAN, PRESBITERO.

Un tomito de mas de 200 páginas. Se vende á 10 rs. Los pedidos al Administrador de este periódico.

REGLAMENTO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA PROMULGADO EN 27 DE JULIO DE 1867.

Real decreto organico de las Universidades, expedido en 18 de Julio de 1867.

Un cuaderno en 4.º de 34 páginas á dos columnas.—Se vende á 6 rs. ejemplar.

En MADRID. Redaccion de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, calle de la Madera, núm. 27, principal derecha.

En PROVINCIAS. Principales librerías.

Los pedidos se harán al administrador de este periódico. Los suscritores á EL MAGISTERIO que remitan ocho sellos de medio real lo recibirán franco de porte.

CUADERNOS DE FILOSOFIA ELEMENTAL.—PARTE SEGUNDA.

Escritos segun las esplicaciones del Doctor D. Romualdo Alvarez Espino, Catedrático de la asignatura.

Cádiz, Eduardo Gautier, librero-editor.—Un tomo en 8.º de 325 páginas.

Las Nociones de Lógica se venden en el mismo sitio.

OBRAS DE D. MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ.

La España y la Inglaterra agrícolas. Memoria sobre la Exposicion universal de la industria, celebrada en Londres en 1862.—Segunda edicion.—Un cuaderno en 8.º, 4 rs.

Elementos del Derecho mercantil de España. Obra adoptada de texto por el Consejo de Instruccion pública.—Un tomo en 8.º francés, de 300 páginas, 16 rs.

Curso de Geografía y Estadística industrial y comercial. Obra adoptada de texto en varias escuelas.—Segunda edicion; notablemente corregida y aumentada.—Un tomo en 4.º español, de 400 páginas, 20 rs.

Filosofía del interés personal. Tratado didáctico de Ecnomía política, obra adoptada de texto por el Consejo de Instruccion pública.—Un tomo en 4.º de 600 páginas, 30 rs.